

EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO GERENCIA ADSCRITO AL ALMACÉN GENERAL

En cumplimiento de mis funciones y en ocasión a la necesidad del Hospital,

CERTIFICA

Que, el área del Almacén General, una vez revisado el aplicativo del PROSOFT y el inventario de los elementos disponibles en el almacén del HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E., CERTIFICA la **EXISTENCIA**, de un programa tipo SOFTWARE denominado **"PROGRAMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS, FACTURACIÓN, CARTERA, NOMINA Y PRESUPUESTO SC – SERVICIOS CONTABLES" – PROSOFT**, del cual, el HOSPITAL tiene el derecho de uso.

Lo anterior, sirva para adelantar el proceso de contratación de una persona para el mantenimiento del programa **PROSOFT**, según proceso No. 2026-237, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SC PROSOFT, CON ACTUALIZACIONES EN LA NUBE, PROGRAMA INTEGRADO DE CONTABILIDAD, TESORERIA, INVENTARIOS, NOMINA, PRESUPUESTO, FACTURACION SALUD, ESTADISTICA, RIPS, HISTORIAS CLINICAS, RESULTADOS DE EXAMENES DE LABORATORIO E IMAGENOLOGIA Y PROVEEDOR ELECTRONICO, PARA EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA."**

Se expide la presente para inicio del proceso contractual, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.



LEIDY JULIANA CASTAÑO LIEVANO
El Técnico Almacén General.